

# RESOLUCIÓN PROVISIONAL

VOCALÍAS MAYO 2025

Por acuerdo de la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, reunida el día 11 de mayo de 2025, se publica la presente resolución provisional de la convocatoria de Vocalías del Consejo de Estudiantes.

## SELECCIONADOS/AS

Han sido seleccionadas de forma provisional, para ser vocales del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Vocalía	Puntuación
Derlis Ramón Cáceres Troche	Gestión Normativa	59 puntos
Daniel González Zuleta	Calidad	80 puntos
Paula Castillo Gómez	Formación	70 puntos
Adrián García Herrero	Asociaciones	73 puntos
Miguel Rodríguez Delgado	Compromiso Social	81 puntos
Álvaro Erik Villa López	Actividades	65 puntos
Beatrice Tamas	Casa de Estudiantes	65 puntos
Paula Aragoneses Encinas	Organización	75 puntos
Precious Azekhoria Aivihenyutomwen	Contenido	53 puntos
Miryam Domuro Agudiez	Redes Sociales	71 puntos
Álvaro Gutiérrez de Cabiedes Gonzalvo	Página Web	85 puntos

## NO SELECCIONADOS/AS

No han sido seleccionadas de forma provisional, para ser vocales del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Vocalía	Puntuación
--------------------	---------	------------

Emiliana Villafranca López de Haro	Calidad	15 puntos
Raúl Fernández Asenjo	Calidad	53 puntos
Asier Herrero González	Calidad	48 puntos
Emiliana Villafranca López de Haro	Formación	15 puntos
Paula Andrea Castelo Bercerra	Compromiso Social	61 puntos
Celestino González Fernández	Compromiso Social	13 puntos
Isai Joel Galicio de la Cruz	Actividades	30 puntos
Ramon Martin Ferrando	Casa de Estudiantes	15 puntos
Àlvaro Erik Villa López	Organización	70 puntos
Sandra Fernández Zúñiga	Organización	45 puntos
Paula Aragoneses Encinas	Contenido	40 puntos
André Converset Coello	Página Web	72 puntos

## RECLAMACIÓN

Ante esta resolución provisional, todos/as los/as solicitantes podrán interponer una reclamación. La forma de interponerla será mediante la cumplimentación del documento denominado “Reclamación – Vocalías Mayo 2025”.

Dicho documento deberá ser remitido al correo electrónico “[consejo.estudiantes@uam.es](mailto:consejo.estudiantes@uam.es)” antes del 12 de junio a las 23:59.

Las reclamaciones presentadas serán analizadas por la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la UAM y, en el supuesto de haberse cometido error en la valoración de la solicitud mediante los Criterios de Valoración de la Solicitudes, se subsanará en la resolución definitiva.

Elizabeth Taulé Bobadilla  
Secretaria del Consejo de Estudiantes